

DECLARACIÓN DEL TP 73159. POLICÍA NACIONAL

Fecha de la declaración : 20-03-2007

Orden en la sesión : 14

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>D OTMAN</i>	Defensa De Otman El Gnaoui
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D R GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González y Rabei Osman
<i>D AHMIDAN</i>	Defensa de Hamid Ahmidan
<i>D EL FADOUAL</i>	Defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenas tardes.

T: Buenas tardes.

GB: Comparece usted como sabe, en calidad de testigo.

T: Sí.

GB: ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Juro decir la verdad.

GB: Es mi deber informarle que si falta a la obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No.

GB: Conteste, por favor, a las preguntas del Ministerio Fiscal en primer lugar.

Ministerio Fiscal.- Carlos Bautista Samaniego.

00:00:31

MF: Con la venia de la Sala. ¿El día 26 de marzo de 2004 participó usted en el registro, en la calle Avenida Cerro de Los Ángeles, numero 30, piso bajo, puerta?

T: Sí.

MF: Dígame, ¿Qué noticias tenían ustedes acerca de quién era el titular de ese domicilio?

T: Al parecer pues era el... la persona que tenía arrendada el domicilio.

MF: ¿Quién era esa persona?

T: Eh... Hicham Ahmidan.

MF: Dígame, en aquel momento, ¿ustedes tenían conocimiento de que alguna otra persona estuviera viviendo en ese domicilio?

T: No, lo desconocíamos.

MF: Y Hicham Ahmidan, ¿Dónde estaba en ese momento?

T: Por las noticias que teníamos, detenido en Marruecos tres días antes.

MF: Dígame, ¿Cuando hacen ese registro, qué objetos reseñables encuentran ustedes, qué objetos de interés?, de especial interés si puede...

T: Bueno, pues cuando hacemos el registro lo mas reseñable pues... era la cantidad de droga que se encuentra, se encuentra también balanzas de precisión, bueno, una balanza de precisión, se encuentra abundante documentación, se encuentra una lista, en lo que parece ser una contabilidad de la droga que iban vendiendo, o que iban proporcionando a... a sus clientes, eh... y luego se encuentra en la segunda habitación que se registra, se encuentra eh... pues documentación falsa, con la foto de... bueno, de Jamal Ahmidan, alias El Chino.

MF: Dígame una cosa, ¿la droga se encuentra en una sola habitación o en varias habitaciones?

T: No, se encuentra en dos habitaciones, la mayor cantidad de droga se encuentra en la primera habitación que se... que se registra.

MF: Eh... ¿encontraron ustedes dinero?

T: Sí, también eh... se encuentra gran cantidad de dinero, ahora mismo, no me acuerdo de la cantidad exacta, pero sí que se encuentra gran cantidad de dinero en fajos de billetes de 50, de 20, etcétera.

MF: Ha dicho usted que encuentran documentación con la foto de Jamal Ahmidan, ¿recuerda usted quién figuraba... qué nombre era el que figuraba en esa documentación?

T: Creo que El Gnaoui, creo... creo recordar que El Gnaoui.

MF: No hay mas preguntas, señor.

GB: Gracias, las acusaciones, ¿alguna pregunta?

Acusación particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:02:51

A GERIA: Con la venia de su Señoría, la acusación de Angélica Geria Cortes y de su hijo menor de edad. ¿Recuerda usted haber encontrado una tarjeta SIM con anagrama de Jawal?

T: No me acuerdo.

A GERIA: Pero sí la han encontrado, es lo que han puesto ahí exactamente, en el acta de entrada del registro.

T: Evidentemente que si se encontró, y está puesto en el acta, es porque se encontró.

A GERIA: ¿Recuerda haber encontrado algunos documentos a nombre de Hamid Ahmidan?

T: Hamid... ahora mismo, no lo recuerdo.

A GERIA: ¿Algún impreso a su nombre?

T: No lo recuerdo.

A GERIA: ¿Pero usted ratifica lo que puso en el acta de entrada?

T: Sí, por supuesto, por supuesto que lo ratifico cien por cien.

A GERIA: No hay más preguntas, gracias.

GB: Gracias, ¿Alguna acusación más? ¿Las defensas?

Defensa de Otman El Gnaoui.

00:03:41

D OTMAN: Sí, con la venia de la Sala, por la defensa de Otman El Gnaoui. A ver, usted acaba de decir que había una documentación eh... a nombre de Otman El Gnaoui con la foto de Jamal Ahmidan, ¿en qué habitación la encontraron?

T: En la segunda habitación que se registró.

D OTMAN: En la segunda.

T: Según el orden de... del acta... dentro del registro, en la segunda habitación que se registró.

D OTMAN: ¿En qué lugar de la habitación la encontraron?

T: Pues... no me acuerdo si fue en el armario, creo que fue en el armario, pero vamos, no estoy seguro.

D OTMAN: ¿Y suelta, o dentro de algún sobre o dentro de algún porta documentos, o en dónde?

T: Lo desconozco, no me acuerdo, no me acuerdo dónde... dónde se encontró.

D OTMAN: No hay mas preguntas señor.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Rachid Aglif.

00:04:34

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Buenas tardes, señor, con la venia. Señor, ¿usted sabía el motivo de la inspección de la casa?

T: (N.T: Suspiro del testigo) En principio la... la instrucción de... nos... nos comisionó allí porque al parecer, eh... podía ser que uno de los vehículos, eh... que... que al parecer fue a Asturias a por... por la droga, o sea, a por los... Vamos, que llegó la droga y trajo los... pudiera ser, que fuera el coche en el que... eh... a nombre del que estaba el... el titular de... de la, vamos, de... de la vivienda.

D AGLIF: Pero el motivo, ¿Cuál fue?

T: El motivo exclusivo no nos lo... yo creo recordar que fue ese.

D AGLIF: ¿Quizás el motivo era para inspeccionar una casa por pertenencia a banda armada?

T. No lo sé.

GB: Bien, señor letrado, el testigo esta haciendo un esfuerzo de memoria, yo no le he interrumpido, pero evidentemente el motivo consta en la solicitud, y sobre todo, en el auto autorizante. Más allá de eso no se le puede exigir que recuerde.

D AGLIF: Sí, si lo recuerda.

GB: Ya, ya, por eso ha dicho que no lo recuerda.

D AGLIF: Con todo respeto, Señoría...

GB: Por eso continúe, otra pregunta, ya ha dicho que no lo recuerda.

D AGLIF: Recuerda, señor, si la composición de la Comisión Judicial...

T: La composición pues, eh... era la Secretaria Judicial. Y allí se, se cogió a dos testigos, porque la persona, vamos el... el... el habitante de...

GB: Bien, otra pregunta, señor letrado.

D AGLIF: Señor ¿recuerda si había unos... unos funcionarios, compañeros vuestros de los TEDAX?

T: Sí, por supuesto, TEDAX, pero eso no es la Comisión Judicial.

D AGLIF: Señor, ¿por qué razón acuden, si usted lo sabe, los TEDAX a la casa?

T: Porque, en aquellos momentos, en todos los registros en los que se hacían, por norma general iba TEDAX, iba Policía Científica, iba personal de Información a todos los registros, no solo a ese, sino a todos los que hicieron durante el 11 y posterior, claro. A todos iban siempre TEDAX eh... Policía Científica y nosotros.

D AGLIF: Señor, ¿recuerda usted si han tomado alguna precaución al entrar en la casa?

T: Pues las precauciones que siempre se toman cuando entramos en un registro, o sea, cuando entramos en una vivienda que... pues no sé, que pueda haber peligro, es el... las medidas que siempre se toman.

D AGLIF: ¿Recuerda si habéis dado una patada a la puerta a entrar?

00:07:40

GB: Señor letrado, ¿Cuál es el objeto de esa pregunta?

D AGLIF: El objeto es... de la pregunta es... para ver si la inspección fue dirigida, y no lo sé de dónde.

GB: Vale, pues bien, resulta que hemos tenido suficiente paciencia, el artículo 453 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dice que el Secretario Judicial ejercerá con plenitud y exclusividad la fe pública, y que no necesita la intervención adicional de testigos, y esto incluye las actas, como las actas de entrar en el registro. Otra pregunta.

D AGLIF: No hay preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?

Defensa de Raúl González y Rabei Osman El Sayed.

00:08:17

D R GONZÁLEZ: Señoría, la defensa número 21, de Rabei Osman.

GB: Cuando quiera.

D R GONZÁLEZ: Vamos a ver por favor, en el registro que se hizo en este domicilio, usted recuerda si se halló una carpeta con fotos de... de carnés...

T: Sí, creo recordar que apareció una, eh... no sé si una carpeta o dentro de uno de los pasaportes, aparecieron fotos sueltas de Jamal Ahmidan en varias posturas, es decir, con gafas, sin gafas, con traje, sin traje, eh... de varias formas.

D R GONZÁLEZ: Bien, no hay ninguna pregunta más, Señoría.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?

Defensa de Hamid Ahmidan.

00:08:53

D AHMIDAN: Con la venia, su Señoría, la defensa de Hamid Ahmidan. Buenas tardes, ¿sabe usted quién... quién procedió a la entrada primero, para entrar en la casa en el registro?

T. Ahora mismo no me acuerdo...

D AHMIDAN ¿Sabe usted...?

T: Eh... no me acuerdo, sí puede ser que entráramos, que entrara... entráramos primero a asegurarla, y después entraría TEDAX y Policía Científica

D AHMIDAN: ¿Cómo entraron ustedes, forzaron la puerta o entraron con las llaves, utilizando las llaves de la vivienda?

T: Ahora mismo lo... no me acuerdo.

GB: Señor letrado, acabo de declarar de impertinente la misma pregunta, consta en el acta, y sobre esos extremos, no es necesario testificar. Otra cosa es que ustedes pidan datos complementarios que evidentemente no constan en el acta, porque el acta recoge sucintamente lo que se encuentra y quienes intervienen. Por favor, otra pregunta.

D AHMIDAN: Ustedes fueron... ustedes fueron enviados por sus superiores, ¿no?, con... con la orden de entrada y registro, vamos, quiero decir no... no fue usted quien solicitó la orden de entrada y registro.

T: No, yo no, la solicitó la instrucción de las diligencias en ese momento.

D AHMIDAN: ¿Sabía usted, eh... quién vivía en esa vivienda antes de entrar a la misma?

T. Sí, porque nos los dijeron... nos lo dijeron...

D AHMIDAN: Se lo dijeron. ¿Se le puede mostrar, Señoría, el folio 4187, obrante al tomo 16 de las actuaciones? Es el oficio donde se solicita la orden de entrada y registro.

GB: ¿Con qué objeto, señor letrado?

D AHMIDAN: Vamos a ver, en el... en este oficio, solicitando la orden de entrada y registro, se informa también que se proceda a la detención de Hamid Ahmidan, mi defendido, y de Said Ahmidan. Y en ese mismo informe en el que se solicita a la autoridad judicial la orden de entrada y registro, informan que estas dos personas detenidas, habrían estado residiendo en el domicilio de Hicham Ahmidan.

GB: Sí, bien, pero este oficio no lo firma el testigo, ¿o sí?

D AHMIDAN: No, no, solamente quiero hacer constar en el acta de la vista oral este extremo, Señoría.

GB: ¡Ah! ¿Que usted quiere hacer constar que eso es o que dice el oficio? Sí, sí, muy bien, no se preocupe.

D AHMIDAN: Lo que quiero hacer constar es que efectivamente, por parte de la Instrucción, se tenía conocimiento antes de proceder a solicitar la orden de entrada y registro, que en esa vivienda, no solamente vivía Hicham Ahmidan.

00:11:15

GB: Ya, pero eso no es una pregunta. Nos va a obligar a leer el documento, porque no sé exactamente lo que dice el documento, dicen "que habrían estado residiendo", habrían", fijese que utilizan, el "habrían" estado residiendo.

D AHMIDAN: Ningún inconveniente en que se lea el documento.

GB: Continúe, por favor.

D AHMIDAN: No tengo más preguntas.

GB: Gracias, ¿Alguna defensa más?

Defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil.

00:11:32

D EL FADOUAL: Sí, la defensa diez, con la venia. Vamos a ver, eh... dice usted que les comisionaron especialmente para... para ver si encontraban documentación o relación a uno de los vehículos que supuestamente se había utilizado...

T: No, nos comisionaron para hacer un registro en la vivienda, y no específicamente para ver eso, o sea para...

D EL FADOUAL: ¿Pero cree usted que ese era el fundamento, o uno de los fundamentos de la entrada del registro?

T: Yo lo desconozco, yo a las entradas y registros que he ido, siempre es ir a buscar pues lo que, lo que operativamente te interesa.

D EL FADOUAL: Vamos a ver, eh... ha manifestado usted que estaban buscando documentación de un vehículo, ¿eso es así?

T: No, yo no he dicho que estaba buscando documentación de un vehículo, yo no he dicho eso.

D EL FADOUAL: Me ha parecido entenderle que...

T: No, la pregunta que me han hecho antes, es que si yo...que porqué, eh... sabíamos que Hicham Ahmidan, eh...que por... qué, por qué se le detuvo, porque...yo lo que le he dicho era eso, que creíamos que era uno de los vehículos, era el propietario de uno de los vehículos que posiblemente hubiesen ido a Asturias a por los explosivos, nada más. Y era uno de los propietarios... o sea, y era el arrendatario de ese...

D EL FADOUAL: Concretamente, ¿ese vehículo era, un Golf?

T: Yo ahora mismo no me acuerdo.

D EL FADOUAL: ¿Recuerda usted...?

T. No recuerdo.

D EL FADOUAL: ¿...si en el registro se encontró documentación relativa al vehículo?

T: Encontramos varios... varia documentación de vehículos, pero yo no recuerdo, o sea, quiero decir, no me acuerdo si era un Golf, también creo que era un Volkswagen. Varia documentación de vehículos sí encontramos a nombre también de un alemán, que no recuerdo el nombre, etcétera, etcétera... Pero, eh... concretamente del Golf, no lo recuerdo.

D EL FADOUAL: No hay mas preguntas, Señoría.

GB: Gracias, ¿Alguna defensa mas? Muchas gracias, ya se puede retirar.